



ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogotá, 29 de noviembre de 2023

ORDEN DE COMPRA No. 119378 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. **119378** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**, cuyo objeto es: **“Contratar la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo, requeridos para el normal funcionamiento del Centro de Diseño y Metrología del SENA Regional Distrito Capital.”**, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Diseño y Metrología
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Edgar Ramos Perilla
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
ORDEN DE COMPRA No.	119378
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios – Contrato
OBJETO	Contratar la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo, requeridos para el normal funcionamiento del Centro de Diseño y Metrología del SENA Regional Distrito Capital.
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Carlos Alberto Franco Ríos
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17.052.933
VALOR INICIAL	\$ 11.239.843
FORMA DE PAGO	Único pago
PLAZO INICIAL	15 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8023 del 11 de agosto de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	51323 del 17 de noviembre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	09 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO	17 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 de diciembre de 2023
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	No Aplica
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	No Aplica
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	No Aplica
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	No Aplica
REINICIO (Sí aplica)	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (Sí aplica)	No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 11.239.843
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 11.239.843

II. ASPECTOS TÉCNICOS



1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra No. 119378, el contratista adquirió las siguientes obligaciones registradas en el Estudio Previo:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Sí	El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual
2	Cumplir con las especificaciones técnicas	Sí	El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Sí	El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual
4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Sí	El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual
5	Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación del servicio (Contrato)	Sí	El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual
6	Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley	Sí	El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual



	Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.		
7	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Sí	El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual

Adicionalmente se establecieron las siguientes Obligaciones Especiales del Contratista, las cuales quedaron descritas en el estudio previo.

- a. Realizar la entrega de los materiales y elementos en las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.
- b. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector.
- c. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
- d. Para el cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, el oferente deberá garantizar los estándares de calidad de los productos y/o servicios a prestar.
- e. En cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo el contratista en desarrollo de sus obligaciones debe adelantar las actividades con el uso mínimo de Casco de Seguridad, Monogafas, Protección Respiratoria, Guantes de Seguridad, Ropa Industrial de trabajo y Botas de Seguridad. Lo anterior sin perjuicio de aquellos elementos de protección que se requieran y considere el contratista importante para cumplir cabalmente la obligación.
- f. El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos, demostrando en todo momento que el gas será gestionado por un centro de acopio y/o centro de regeneración según corresponda, de conformidad con el Decreto 1076 de 2015. (Adjuntar Certificado emitido por Centro de Acopio o Centro de Regeneración con licencia ambiental vigente).
- g. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la entidad, al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud e informar



oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014, artículo 5 y 10). h. MANEJO AMBIENTAL. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua. i. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido. |45 GCCON-F-046 V.02 j. Ejecutar el objeto del contrato, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta los cuales hacen parte vinculante del contrato. k. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del presente contrato requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del proveedor hasta que realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. l. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance. m. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. n. Constituir garantía única amparando los riesgos derivados del Contrato, en las equivalencias y vigencias establecidas. o. Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato p. Cambiar los elementos defectuosos o de mala calidad q. Durante la Ejecución el contratista Persona Natural, Jurídica y su Representante Legal no debe encontrarse en curso en alguna inhabilidad consagrada artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016. r. El contratista que requiera realizar actividades presenciales en el centro para dar cumplimiento a las obligaciones de su contrato deberá remitir documento de protocolo de bioseguridad de su empresa s. El contratista que requiera realizar actividades presenciales en el centro para dar



cumplimiento a las obligaciones de su contrato deberá remitir soporte de certificado para operar expedido por la alcaldía municipal si se encuentra dentro de los sectores autorizados para realizar la circulación en los casos establecidos por el Gobierno Nacional. t. El contratista durante el periodo de la emergencia sanitaria deberá seguir los lineamientos reglamentarios emitidos por el Gobierno Nacional. u. El contratista debe cumplir los lineamientos establecidos en el protocolo de bioseguridad del SENA y específicos del centro de formación donde prestaran los servicios, esto aplicara para la ejecución de actividades presenciales. v. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. w. Las demás inherentes al objeto del contrato. x. El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista dará lugar al inicio de procesos sancionatorios de conformidad con lo definido en los términos y condiciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.

III. ASPECTOS LEGALES

Atendiendo al objeto contractual y a la cuantía del proceso, la cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, se empleará la Modalidad de Contratación - Adquisición en Grandes Superficies por Mínima Cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Por otra parte, se realizó con base en el Decreto Nacional Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo No. 2.2.1.2.1.2.9, la Circular No. 3-202-000011 del 26 de 01 de 2022, expedida por la Dirección Jurídica de SENA, la verificación en la plataforma de Colombia Compra ubicada en el sitio web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdosmarco/acuerdosmarco>. De igual forma, el Sena Centro de Diseño y Metrología realizó un estudio de mercado el cual arrojó que la adquisición de estos elementos resulta más beneficiosa su adquisición teniendo como punto de análisis el valor final de estos elementos, a través de grandes superficies. Teniendo en cuenta que los bienes objeto de la contratación se pueden adquirir a través de grandes superficies, se dará aplicación al artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015. “Adquisición en Grandes Superficies”. En atención al contrato que se va a celebrar, cuyas condiciones están establecidas en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, y



Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, la propuesta más favorable corresponde a aquella que ofrezca el menor precio siempre y cuando cumpla con la totalidad de las especificaciones y cantidades requeridas y los requisitos habilitantes establecidos. La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía por Grandes Superficies, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Selección de Mínima Cuantía Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía. Catálogo del Gran Almacén El Gran Almacén interesado en ofrecer sus productos en la TVEC debe solicitar a Colombia Compra Eficiente la asignación de un Usuario y firmar y aceptar los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento. El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la TVEC utilizando el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo del Gran Almacén. El Gran Almacén es responsable de actualizar su Catálogo del Gran Almacén para: (i) actualizar precios; (ii) actualizar la descripción, especificaciones técnicas del bien, inclusión de armado o instalación para los bienes que lo requieran (iv) incluir nuevos bienes; (v) eliminar bienes; y (vi) incluir o eliminar ciudades o municipios en los que ofrezca su Catálogo. El Gran Almacén puede actualizar el Catálogo del Gran Almacén en cualquier momento. Colombia Compra Eficiente aprueba semanalmente el Catálogo del Gran Almacén en la TVEC. Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo del Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros del Clasificador de Bienes y Servicios; (ii) identifica que el precio del bien no es competitivo en el mercado; (iii) las especificaciones del bien no son claras o no son completas. Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la TVEC; (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén; y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén. Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de Órdenes de Compra a su favor en la TVEC. C. Cotización de nuevos productos La Entidad Compradora que requiere productos no incluidos en los Catálogos de los Grandes Almacenes en la TVEC, debe solicitar la inclusión según el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente describiendo las características técnicas detalladas del bien y la identificación del bien al cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. La Entidad Compradora debe consultar a los Grandes Almacenes activos en la TVEC y estos deben responder sobre la disponibilidad del bien a



incluir, y si lo ofrecen indicar su precio e incluirlo en su Catálogo dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de inclusión. Los Grandes Almacenes que no respondan a tres (3) solicitudes de inclusión serán inactivados de la TVEC por el término de cinco (5) días hábiles a partir del aviso por parte de Colombia Compra Eficiente. Las Entidades Compradoras y los Grandes Almacenes que acuerden directamente la inclusión de bienes en el Catálogo del Gran Almacén sin ejecutar el procedimiento X.C.(a), pueden ser inactivadas de la TVEC por el término de cinco (5) días hábiles a partir del aviso por parte de Colombia Compra Eficiente.

D. Proceso de Contratación en Gran Almacén La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora Únicamente para la primera compra a cada Gran Almacén, la Entidad Compradora debe anexar en la solicitud de compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén y los documentos que allí se relacionen. Si hay dudas en relación con la determinación del valor de la mínima cuantía de la Entidad Compradora, esta debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía. Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo aplicable. La Entidad Compradora debe informar al Gran Almacén e incluir en el valor de su Orden de Compra las estampillas, impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial aplicables a sus Procesos de Contratación, en los términos previstos en el numeral VI. y adicionalmente debe informar la forma de recaudo de las mismas. El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV. Es potestad del Gran Almacén ejecutar la Orden de Compra que reciba con un valor inferior a este. En caso de decidir no ejecutarla debe informarle a la Entidad Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la Orden de Compra. El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. Para las Entidades Compradoras de régimen especial el valor máximo será el que haya definido en su manual de contratación.

E. Entrega El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de



Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora no suministra la información o la documentación necesaria en el proceso de compra debe ampliar el término descrito en la sección X.E. Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlas con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. El Gran Almacén no está obligado a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron acordadas al momento de la compra. Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción. Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda...”

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De acuerdo con la naturaleza de la adquisición no se adquirieron pólizas, ya que se celebró por grandes superficies.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	No Aplica
No. PÓLIZA	No Aplica
CERTIFICADO	No Aplica
FECHA EXPEDICIÓN	No Aplica
FECHA APROBACIÓN	No Aplica



AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	No Aplica
No. PÓLIZA	No Aplica
CERTIFICADO	No Aplica
FECHA EXPEDICIÓN	No Aplica
FECHA APROBACIÓN	No Aplica

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual	No Aplica	No Aplica	No Aplica

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión pactado con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, durante la ejecución de la Orden de Compra no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante un certificado emitido por la señora SANDRA MILENA VALENCIA BERNATE identificado



con cédula de ciudadanía No. 1.012.399.460, con tarjeta profesional 224750T quien es el revisor fiscal de la entidad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, identificada con NIT. 830.037.946, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C., certifica que; las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 mayo 2023 y el 31 de octubre de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El Proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, hace entrega de los materiales descritos a continuación, cumpliendo así con las cantidades y especificaciones técnicas de acuerdo con el objeto de contratación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8023	GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES MODELO IT-210 cod: 900522680 p900522680 11/24/2023	3.0	Unidad	1.593.648,00	4.780.944,00
2	CDP 8023	GSF01-CINTA ANTIDESLIZANTE 50MM X 20M FLUORESCENTE cod: 900507281 p900507281 11/29/2023	7.0	Unidad	552.517,00	3.867.619,00
3	CDP 8023	GSF01-MEGAFONO RC RECARGABLE MAXLIN 25W/USB/SD cod: 900520256 p900520256 12/09/2023	3.0	Unidad	571.200,00	1.713.600,00
4	CDP 8023	GSF01-PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX cod: 8096731 p8096731 11/24/2023	45.0	Unidad	19.504,00	877.680,00

Adicionalmente se adjunta evidencia fotográfica



Adicionalmente se dio cumplimiento al **IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.**

1. Certificado de la ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y encargado de SST del resultado y nivel de implementación del SG-SST (Anexar Documento al momento de la ejecución de la orden de compra generada)
2. Manual y/o informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, incluir matriz de identificación de peligros firmado por el Representante Legal y encargado del SGSST, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables de conformidad a lo establecido en el Decreto 1072/2015 numeral (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312-2019 del Ministerio de Trabajo. (Anexar Manual y/o Informe al momento de la ejecución de la orden de compra generada, el cual debe estar firmado por el representante legal y el responsable de la implementación del sistema)
3. Copia simple de la



Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del diseño del SG SST (Anexar Documento al momento de la ejecución de la orden de compra generada)

4. Certificación del curso de capacitación virtual de 50 horas en el SG SST del responsable del diseño del SG SST (Resolución 4927 de 2016) o actualización según circular 063 de 2020 (Anexar Documento al momento de la ejecución de la orden de compra generada)

5. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (Anexar Documento al momento de la ejecución de la orden de compra generada)

6. El proveedor deberá acreditar que no tiene sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales. debe adjuntarse declaración juramentada del proveedor. (Anexar Documento al momento de la ejecución de la orden de compra generada) Lo anterior dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, así del Manual de contratación SENA. Nota: Según el Capítulo I, Capítulo II y Capítulo III, de la Resolución 0312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como "De uno (1) a diez (10) trabajadores", entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y más trabajadores y, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. En marzo de 2020, tras el anuncio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el Covid-19 como pandemia por parte del Gobierno Nacional de Colombia expide normatividad legal vigente orientada a adoptar medidas urgentes para proteger a los empleadores, trabajadores y sus familias de los riesgos para la salud generados por el coronavirus COVID19 en el lugar de trabajo, con el propósito respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos, lograr una recuperación rápida y sostenida tras la emergencia sanitaria. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución 350 de 2022 emitida por el Ministerio de Salud y a su vez a las demás normas aplicables al sector productivo al cual pertenezca referentes a la adopción de protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, deberá adoptar la Política ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, el proponente y contratista vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación del contratista ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. Exigir a todos los proponentes que, en la etapa contractual, deben



entregar certificado con cantidades recolectadas y su disposición final de residuos peligrosos en caso de ser generados.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	TAPA
<div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; display: inline-block;"> Copiar texto </div>	
Criterios para compra de productos	
El proponente deberán junto con la propuesta presentar el manual y/o informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (incluir matriz de identificación de peligros, y evaluación de los estándares mínimos de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019, firmado por el encargado del SGSST o expedida por la ARL, anexando copia de la licencia de prestación	Contractual
de servicios de seguridad y salud en el trabajo, cédula y curso de 50 horas) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4. Y Artículo 2.2.4.6.8. en concordancia con la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, así del Manual de contratación SENA.	
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG- SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-201	Contractual
El proponente deberá acreditar no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales (Adjuntar Declaración Juramentada firmada por el representante legal)	Contractual

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro de Diseño y Metrología de la Regional Distrito Capital, una vez esté aprobado el PAC por el Ministerio de Hacienda, realizará el pago correspondiente dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro por parte del Contratista a la entidad a través del supervisor del contrato, para lo cual deberá contar con la totalidad de los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago, en concordancia con el procedimiento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos, publicado en Compromiso y la circulares No: 01-3-2020-000065 y 32021-000055, Lineamientos trámite de pago Contratistas, expedida por la Dirección Administrativa y financiera del SENA.



En razón a lo anterior el ordenador del gasto designa al Ingeniero Edgar Ramos Perilla, Coordinador Misional CDM, el día 14 de noviembre de 2023 como supervisor de la Orden de Compra 119378. Quién verificó la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuó de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No Aplica

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

No Aplica

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.239.843
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 11.239.843
VALOR EJECUTADO	\$ 11.239.843
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0
SALDO POR LIBERAR	\$ 0

Una vez finalizado el contrato, como supervisor solicito pagar a favor del contratista **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A** la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.** (\$11.239.843).

Cordialmente,

EDGAR RAMOS PERILLA

Supervisor de la Orden de Compra 119378

PANAMERICANA[®]
LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Bogotá D.C.; 13 de diciembre del 2023

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Atn. Sra María Alejandra Useche Fajardo

Ciudad

REF: ORDEN DE COMPRA 119378 MODALIDAD GRANDES ALMACENES

Respetados Señores:

El suscrito, CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía N°17.052.933 de Bogotá, actuando como Representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., con NIT 830.037.946-3 manifiesto que la empresa no tiene sanciones, medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante las autoridades ambientales y cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado con sus correspondientes matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y cumplimiento de requisitos legales.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Representante legal

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.



LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

Bogotá D.C.; 01 de diciembre de 2023

Señores:

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE OPERACION Y
MANTENIMIENTO MINERO**

Atn. Sra. Maria Alejandra Useche Fajardo

Ciudad

REF: ORDEN DE COMPRA 119378 MODALIDAD GRANDES ALMACENES

El suscrito, CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía N°17.052.933 de Bogotá, actuando como Representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., con NIT 830.037.946-3 manifiesto que la empresa no tiene sanciones, multas, ni trámites pendientes por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante legal

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA



GERENCIA, ADMINISTRACION Y COMPRAS

Calle 12 No. 34-20 / 30 Conmutador 364 9000 Fax 360 0885 Apartado 6210

E-mail: servicliente@panamericana.com.co Bogotá, D.C. - Colombia

NIT 830.037.946-3



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.052.933

NUMERO

FRANCO RIOS

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1941

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-ENE-1963 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Lucía
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUCÍA RENDIFO LOPEZ



A-1500130-70133598-M-0017052933-20050112

0001805012M 02 138175590



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Identificada con NIT No. 830037946

Se encuentra vinculada al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato número 2802087080125, a partir de 01 de Agosto del año 1998, con cobertura en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

RIESGO PRINCIPAL	TASA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD (De acuerdo con el decreto 768)
1	0.522%	1476101	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, incluye comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de filatelia, papelería, útiles esco

Se expide a solicitud del interesado el 13 de Abril del año 2023.

Firma Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RCO-0008

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A
Certifica que:

PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA
identificado(a) con número de documento 1.030.630.545

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN,
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con una duración de: 50 hrs



Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales

Bogotá, 01 de Abril de 2019



**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD
RESOLUCION No 10830 de 14/09/2018**

"Por la cual se Modifica Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA, Identificado(a) con CC 1030630545 de BOGOTA D.C. ha solicitado la Modificación de la Licencia otorgada mediante Resolución No 6827 del 08/06/2016, para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA, Identificado(a) con CC 1030630545 de BOGOTA D.C., como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Continuación de la Resolución No 10830 del 14/09/2018 por la cual se modifica Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente *modificación no afecta el término de vigencia* de diez (10) años *contados a partir de la expedición de la Resolución 7344 del 23/7/2012*, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14/09/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: MELADINO 
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá, D.C. 26-Dic-2018
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Paola Andrea Martinez.
C.C #. 1030630543
Teléfono: 3124534172
Correo: si@mdusel.com.co
Firma: Paola Andrea Martinez

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

PANAMERICANA[®]
LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Bogotá D.C.; 13 de diciembre del 2023

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Atn. Sra María Alejandra Useche Fajardo

Ciudad

REF: ORDEN DE COMPRA 119378 MODALIDAD GRANDES ALMACENES

Respetados Señores:

El suscrito, CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía N°17.052.933 de Bogotá, actuando como Representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., con NIT 830.037.946-3 manifiesto que la empresa no tiene sanciones, medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante las autoridades ambientales y cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado con sus correspondientes matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y cumplimiento de requisitos legales.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Representante legal

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.630.545**

APELLIDOS **MARTINEZ CHITIVA**

NOMBRES

PAOLA ANDREA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1993**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

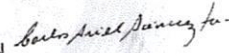
G.S. RH

F

SEXO

28-SEP-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00596734-F-1030630545-20140708

0039132234A 1

1502963241

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RCO-0008

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A
Certifica que:

PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA
identificado(a) con número de documento 1.030.630.545

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN,
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con una duración de: 50 hrs



Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales

Bogotá, 01 de Abril de 2019

SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA QUE

PAOLA MARTINEZ CHITIVA

identificado(a) con número de documento 1.030.630.545

Recibió capacitación en el:

Curso Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 20 horas

Realizado del 01 de Julio al 31 de Julio de 2022 en Colombia, Colombia

Intensidad horaria: 20 horas





Olga Cecilia Hernández

Subgerente Nacional de Prevención y

Bienestar Empresarial

CCB.2003.248739.2363.2022-07-31



**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD
RESOLUCION No 10830 de 14/09/2018**

"Por la cual se Modifica Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA, Identificado(a) con CC 1030630545 de BOGOTA D.C. ha solicitado la Modificación de la Licencia otorgada mediante Resolución No 6827 del 08/06/2016, para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA, Identificado(a) con CC 1030630545 de BOGOTA D.C., como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Continuación de la Resolución No 10830 del 14/09/2018 por la cual se modifica Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente *modificación no afecta el término de vigencia* de diez (10) años *contados a partir de la expedición de la Resolución 7344 del 23/7/2012*, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a PAOLA ANDREA MARTINEZ CHITIVA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14/09/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: MELADINO *(Firma)*
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá, D.C. <u>26-Dic-2018</u>
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) <u>Paola Andrea Martinez</u> .
C.C #. <u>1030630543</u>
Teléfono: <u>3124534172</u>
Correo: <u>si@mdusel.com.co</u>
Firma: <u>Paola Andrea Martinez</u>

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

Fecha	Periodo			
18 de noviembre de 2022	Del	1 de enero de 2022	Al	15 de noviembre de 2022

Nombre	Cargo	Firma
Carlos Alberto Franco Ríos	Representante Legal	
Johana Camelo Montoya	Jefe de Nomina	
Luz Ester Galvis Martínez	Analista de SST	

OBJETIVO

Revisar la implementación y el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2022, con el fin de conocer su grado de cumplimiento y determinar las oportunidades de mejora para el año 2023.

METODOLOGÍA

La revisión gerencial se ejecuta entre la Alta Gerencia, el departamento de Gestión Humana y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este ejercicio se revisan cada uno de los aspectos definidos a continuación y se determinan las oportunidades de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Información de entrada para la revisión gerencial

1. Revisión de la Política de SST, de la Política de Prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco y de la Política de Seguridad Vial.
2. Seguimiento a los cierres de los planes de acción de las revisiones gerenciales anteriores.
3. Cumplimiento de objetivos y metas en Seguridad y Salud en el Trabajo. Analizar el resultado de los indicadores.
4. Revisión del cumplimiento del plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Análisis de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Revisión de estadísticas de accidentalidad e indicadores de ausentismo.
8. Revisión de las enfermedades laborales.
9. Resultados de participación y consulta.
10. Autoevaluación de los estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).
11. Revisión del estado de las acciones correctivas y preventivas.
12. Acciones enfocadas al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESARROLLO

1. Grado de cumplimiento de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Política de SST**

Se realiza la revisión anual del contenido de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Alta Dirección. Se ajusta de acuerdo a la normatividad legal vigente y se incluyen las actividades económicas de la Compañía.

Este documento fue actualizado en el mes de febrero de 2022. Cumplido el año, se revisará y se definirá si seguirá vigente o se actualizará.

- **Política de Prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco**

Se revisa el contenido de la Política, indicando que durante 2022 se realizó la revisión del contenido de la misma. Este documento fue actualizado en el mes de febrero del año 2022.

Sin embargo, en el año 2023 se continuará trabajando en la actualización, implementación y comunicación del programa de prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco.

- **Política de Seguridad Vial**

Esta Política sigue vigente, se realiza una actualización del glosario y de la normatividad que la rige.

En el año 2023 se continuará trabajando en la actualización, implementación y comunicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

2. Revisiones gerenciales anteriores

De acuerdo a la revisión gerencial de 2021, se dejaron planes de acción. A continuación, se revisa su seguimiento y su estado.

ACCIÓN	SEGUIMIENTO	ESTADO
Fortalecer las actividades en prevención de accidentes de trabajo, con el fin de reducir el indicador de accidentalidad.	Se realiza seguimiento a los accidentes de trabajo, divulgaciones de lecciones aprendidas, capacitaciones sobre promoción y prevención en las diferentes áreas.	CERRADO
Incrementar la cobertura de las capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se cuenta con mayor cobertura de las capacitaciones de seguridad y salud en general.	CERRADO

3. Objetivos y metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022.

OBJETIVOS DEL SG-SST 2022	INDICADOR	META 2022	RESULTADO	ANÁLISIS
Fomentar la cultura de prevención por medio del ciclo de formación.	Cumplimiento plan de capacitaciones	80%	105%	Se evidencia cumplimiento del programa de capacitaciones en temas relacionados con SST.
	Cobertura de capacitaciones	80%	93%	En 2022 se evidencia un aumento en la cobertura de las capacitaciones, ya que en 2021 se cerró en un 62%.
	Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	98%	Se evidencia cumplimiento de este indicador.
	Reinducción en SST	90%	20%	Se realizó el proceso de reinducción por la plataforma E-learning.

Identificar, evaluar y controlar los peligros con el fin de reducir la accidentalidad.	Actividades plan de trabajo	90%	81%	Porcentaje al mes de octubre – noviembre.
	Matriz de IPVRDC	90%	92%	Se actualizaron las matrices de las tiendas de Bogotá y a nivel nacional.
Implementar, mantener y promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Investigación de accidentes	100%	100%	Se cumplió la meta de investigación de accidentes.
	Acciones correctivas, preventivas y de mejora	90%	100%	Se evidencia cumplimiento del indicador.
	Inspecciones planeadas	90%	100%	Se evidencia cumplimiento de las inspecciones planeadas.
	Planes de emergencia	100%	100%	Se evidencia cumplimiento en la ejecución de los planes de emergencia a nivel nacional.
	Simulacro de evacuación	90%	44%	Se evidencia cumplimiento parcial de los simulacros de evacuación, pendiente en los almacenes de calle, sede administrativa y bodegas. Que se realizarán el 24 de noviembre.
	Recursos, política y organización	100%	100%	Se evidencia cumplimiento de los indicadores que evalúan la estructura del Sistema de Gestión de SST.
	Copasst	100%	92%	Se evidencia el cumplimiento de reuniones. Porcentaje a octubre.
Fomentar programas de promoción de estilos de vida y trabajo saludables para el bienestar de nuestros trabajadores.	Exámenes periódicos	85%	86%	Se están ejecutando los exámenes periódicos.
	Frecuencia de accidentalidad	4	3.07	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el año, se presentaron 3.07 accidentes.
	Severidad de accidentalidad	14	11.86	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el año, se perdieron 11.86 días por accidentes de trabajo.

	Prevalencia de la enfermedad laboral	0	0.14%	Se siguen manteniendo los 7 casos de enfermedad laboral que corresponden a 3 colaboradoras de 2.143* trabajadores de la Compañía, lo cual equivale al 0.14%. * Número de trabajadores promedio en el 2022
	Incidencia de la enfermedad laboral	0	0	En el año 2022 se presentaron 0 nuevos casos de enfermedad laboral de 2.143* trabajadores de la Compañía, lo cual equivale al 0%. *Número de trabajadores promedio en el año 2022
	Accidentes mortales	0	0	En el año, 0% de accidentes fueron mortales.

4. Ejecución del plan de trabajo anual

En el plan de trabajo anual SG-SST establecido para la Empresa, se contemplaron actividades de implementación y seguimiento del Sistema de Gestión para su mejora continua.

Al realizar la evaluación de cumplimiento, se evidenció que, en el año 2022, al cierre del 15 de noviembre, vamos en un cumplimiento del 81%. Aquellas actividades que no se logren ejecutar al cerrar el mes de diciembre, como plan de acción, se reprogramarán en el plan de trabajo 2023.



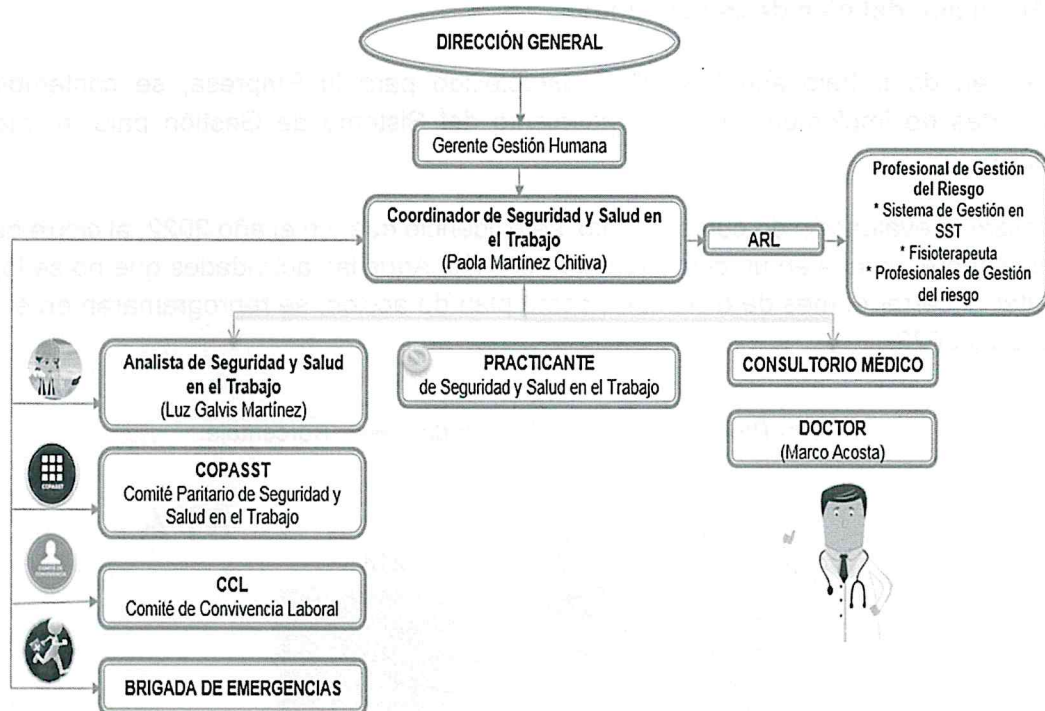
Actividades pendientes por ejecutar:

- Implementar la batería de riesgo psicosocial
- Presentar a la Alta Gerencia los resultados de la implementación de la batería
- Realizar seguimiento a las actividades plasmadas en el plan estratégico de seguridad vial
- Evaluar a los proveedores y contratistas
- Divulgar el manual de contratistas
- Programa de riesgo público
- Programa de riesgo psicosocial
- Programa de energías peligrosas
- Programa de izaje de cargas
- Programa de espacios confinados

5. Análisis de recursos

- **Humanos**

Recurso humano 2022



• **MES DE LA SALUD:**

La empresa activamente promovió el mes de la salud, el cual tuvo una cobertura importante a nivel nacional:

COBERTURA	
REGIONAL	BOGOTÁ
199	229

428

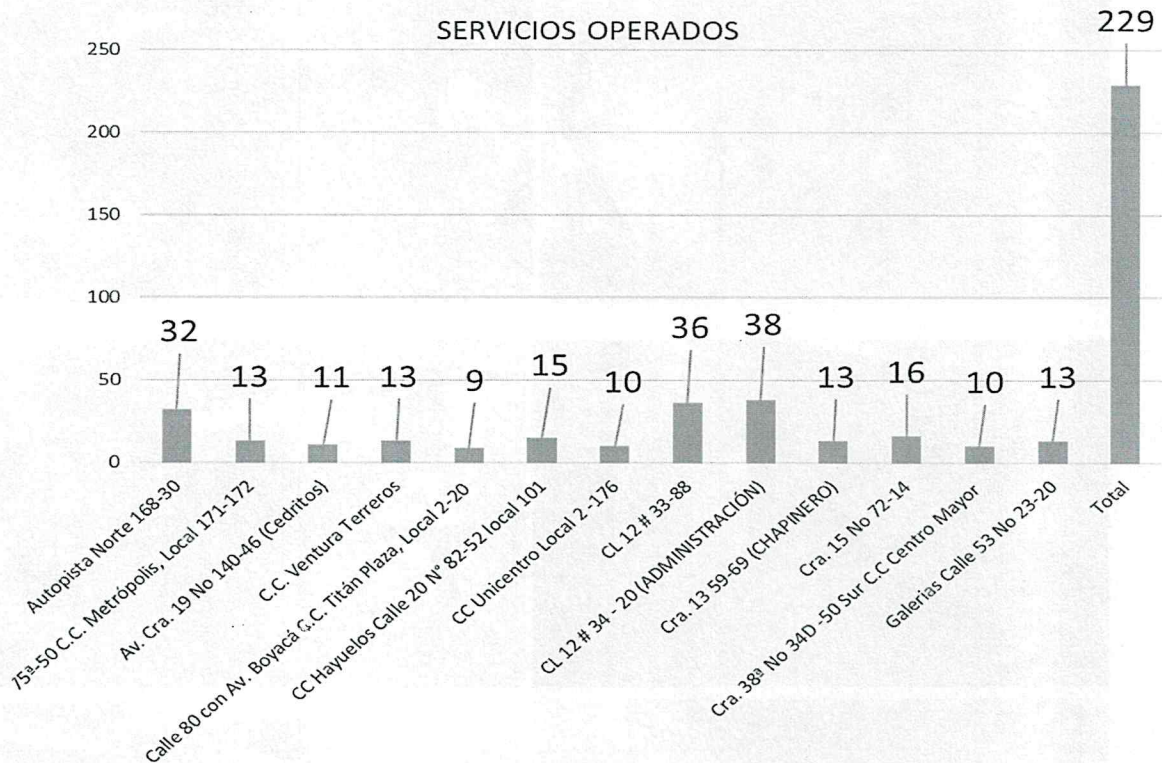
N.º de trabajadores
en el mes de septiembre de 2022.

1427

Porcentaje de cobertura: **23%**

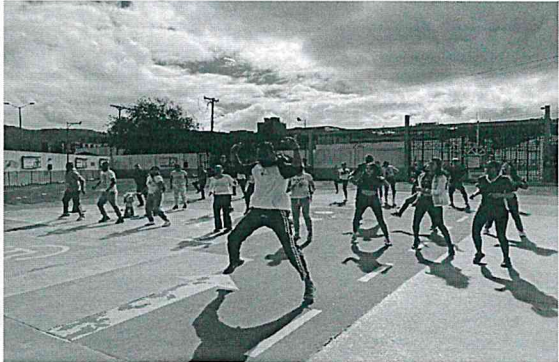
COBERTURA

BOGOTÁ:



PANAMERICANA®

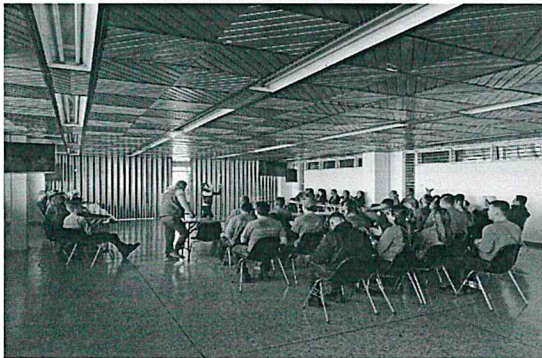
Rumbaterapia:



Yoga:



Prevención de la salud mental:



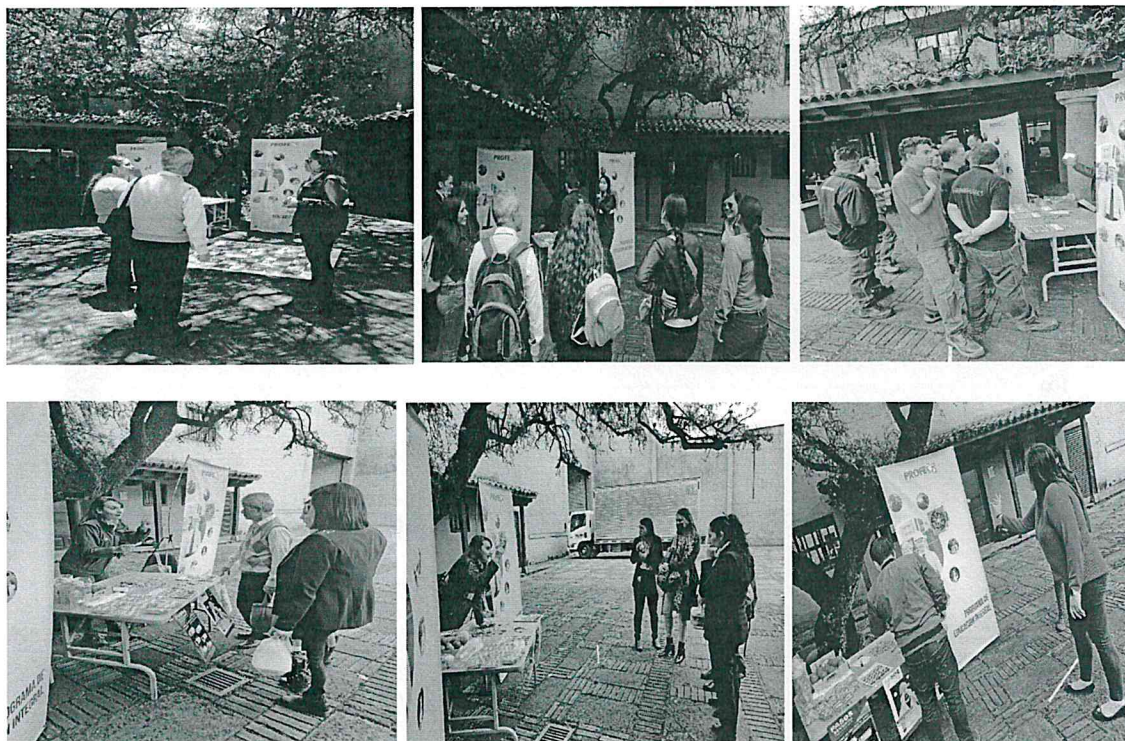
Actividades lúdicas sobre prevención de riesgos:

- ✦ Seguridad vial, riesgos locativos, cuidado de manos, riesgo biomecánico, riesgo mecánico, riesgo químico.

PANAMERICANA®



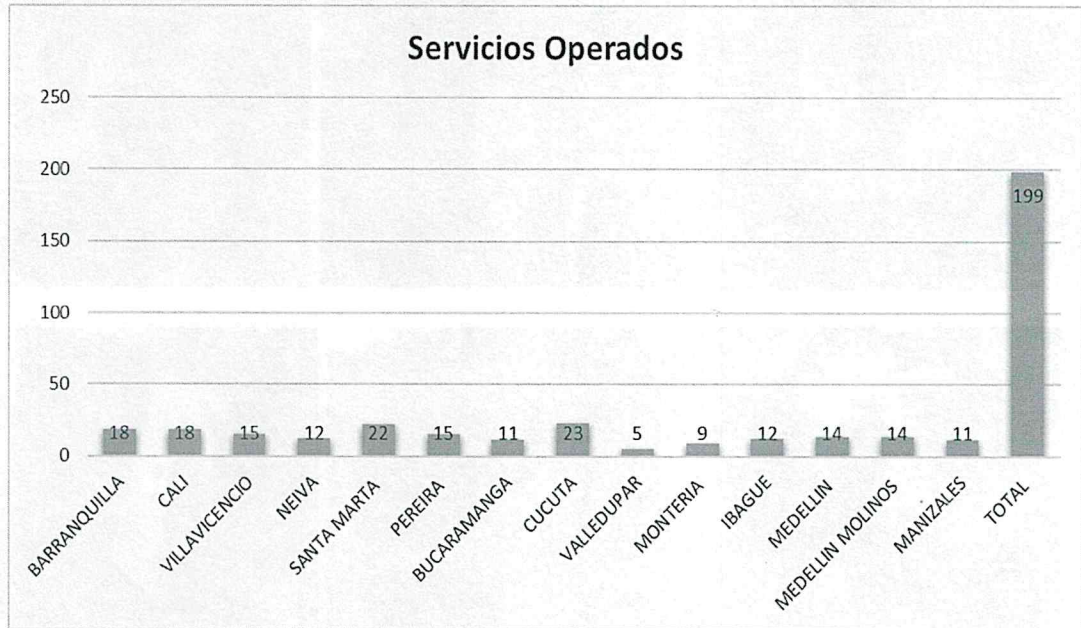
PANAMERICANA®



A NIVEL NACIONAL:

PORCENTAJE DE COBERTURA:

TIENDA	TOTAL ASISTENTES	FECHA
Barranquilla C.C. Portal del Prado	15	Agosto 17 de 2022
Barranquilla C.C. Buenavista 2	27	Septiembre 6 de 2022
Cali- Almacén 32	21	Septiembre 8 de 2022
Villavicencio	29	Septiembre 6 de 2022
Neiva	19	Septiembre 5 de 2022
Santa Marta	19	Agosto 17 de 2022
Pereira	28	Septiembre 7 de 2022
Bucaramanga	27	Septiembre 9 de 2022
Cúcuta	22	Agosto 30 de 2022
Valledupar	28	Agosto 31 de 2022
Montería	25	Agosto 22 de 2022
Ibagué	13	Septiembre 1 de 2022
Medellín	24	Agosto 26 de 2022
Medellín Molinos	24	Agosto 18 de 2022
Manizales	23	Agosto 25 de 2022

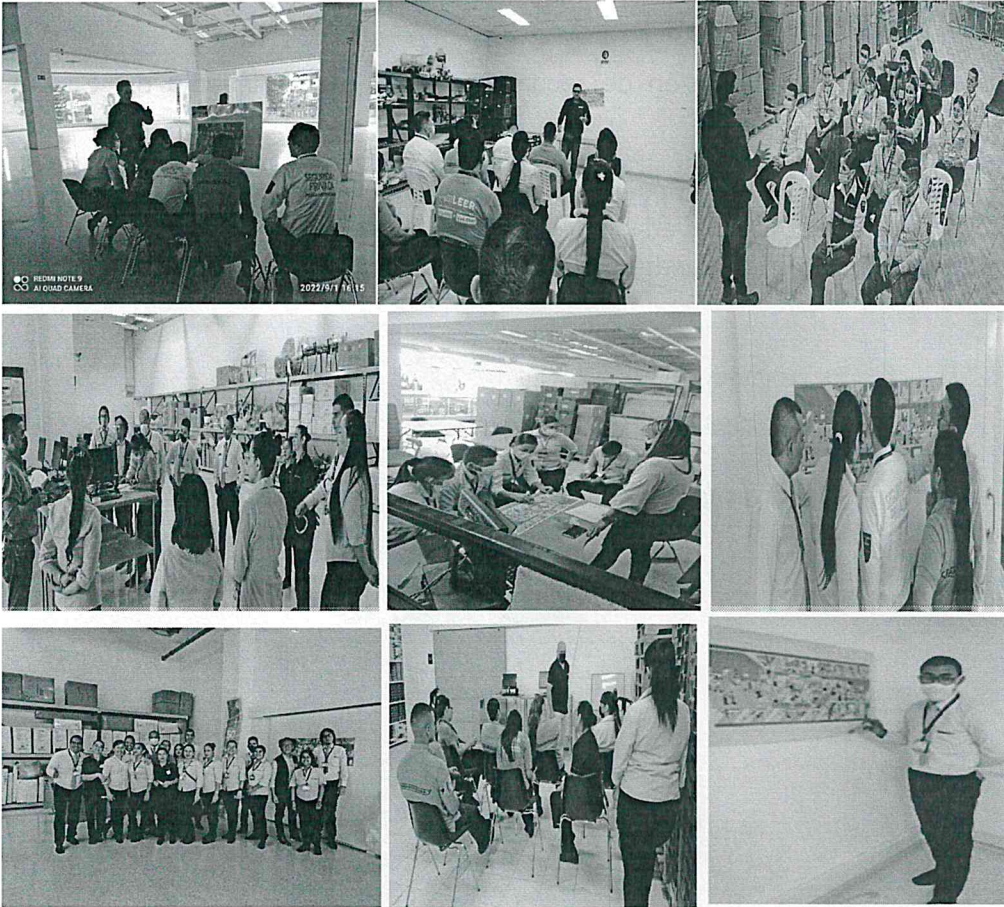


Stand pasos seguros:

Se realizó una actividad teórico-práctica para identificar las condiciones y los actos inseguros en los ambientes de trabajo, a través de la observación de imágenes "cazador de riesgo":



PANAMERICANA®



Rumbaterapia:



- **Presupuesto**

La Empresa realizó la asignación de recursos para el mantenimiento del Sistema de Gestión.

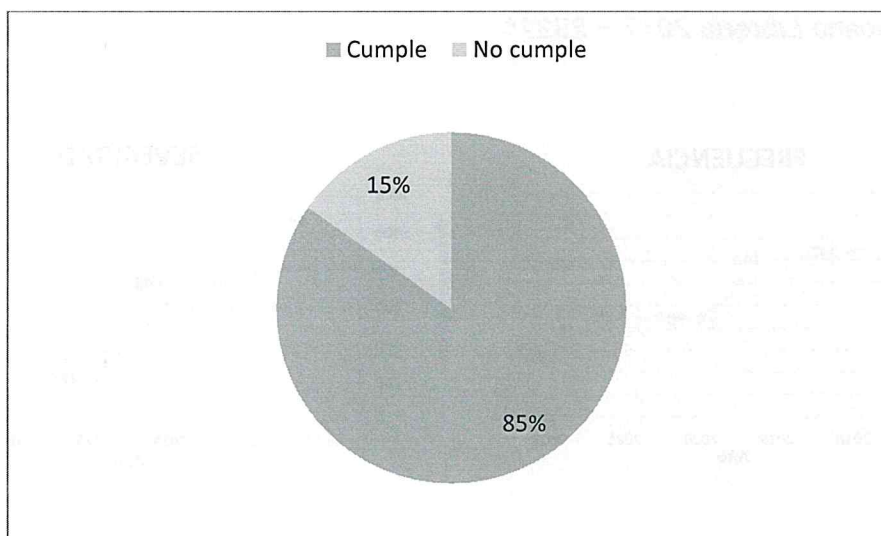
En 2022 fue asignado un presupuesto de \$327.470.000 para la ejecución del mismo, tenemos como resultado una inversión de \$227.323.929 en prevención e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Programado	Ejecutado	Por ejecutar
\$327.470.000	\$227.323.929	\$100.146.071



6. Cumplimiento de requisitos legales

Para el año 2022, la evaluación de cumplimiento de los requisitos legales está en un 85% y el 15% se encuentra pendiente por cumplir:



Requisitos pendientes por cumplimiento:

- Trabajos en alturas – Planes de rescate
- Programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial en el trabajo
- Manual de contratistas
- Implementar el programa de gestión en espacios confinados
- Reglamento interno de trabajo (publicado)
- Suministro de DEA en centros comerciales de Bogotá

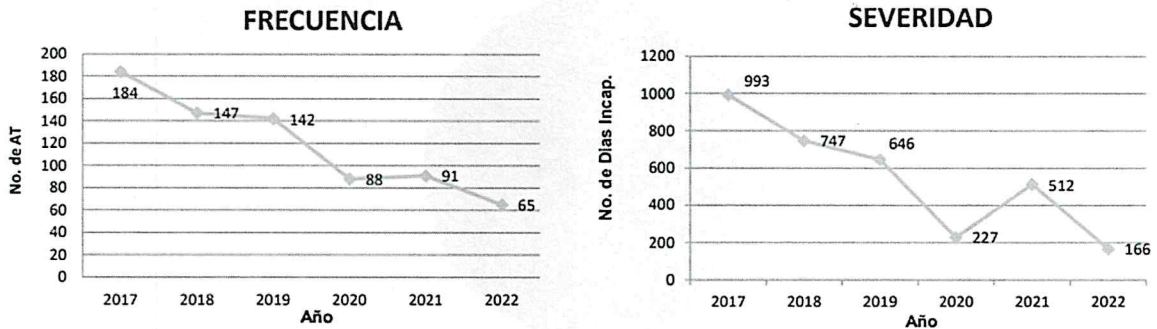
7. Revisión de estadísticas de accidentalidad

En 2022 se han presentado 65 accidentes de trabajo, hasta el mes de noviembre. A continuación, se presenta el análisis:

Ítem	2019	2020	2021	2022
Accidentes laborales	142	90	87	65

En el análisis de las estadísticas de accidentalidad, se determinó que la causa más recurrente es cometer actos inseguros, dentro de estos, se evidencia el afán y la falta de autocuidado.

*Panamericana Librería 2017 – 2022**



Fuente: Sisalud ARL Bolívar Noviembre 15 de 2022

*Entre el 01/01/2022 - 11/11/2022



En las estrategias de intervención, se establece reforzar el programa de seguridad basado en el comportamiento. Seguir fortaleciendo las capacitaciones de autocuidado y prevención, crear un folleto sobre normas de seguridad y salud en el trabajo.

Análisis de enfermedad laboral

En el año 2022 no se cuenta con enfermedades laborales diagnosticadas. De acuerdo con los sistemas de vigilancia epidemiológica que tiene la Compañía, se identifican las personas que tienen patologías. Con ayuda del médico ocupacional y la fisioterapeuta de la ARL, se realiza seguimiento periódico a estos casos para evitar que se presenten enfermedades laborales.

8. Motivación, comunicación, participación y consulta

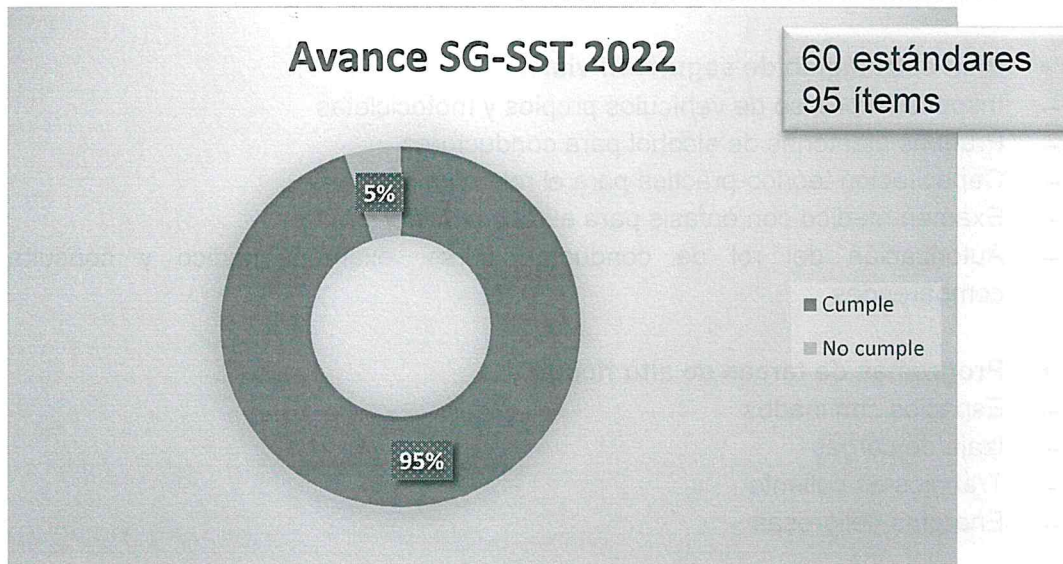
El Copasst ha cumplido con sus reuniones mensuales desde enero hasta noviembre de 2022. Se realizaron algunas inspecciones de seguridad en las UP y también se recibieron capacitaciones de funciones y responsabilidades, inspecciones planeadas, investigación de accidentes, identificación de peligros, auditoría y se realizaron capacitaciones presenciales sobre el taller Copasst.

El Comité de Convivencia Laboral cumplió con sus reuniones trimestrales hasta la fecha, así como también se recibieron capacitaciones de roles y responsabilidades, modalidades de acoso laboral y resolución de conflictos.

Las brigadas de emergencia participaron de los entrenamientos de primeros auxilios, control de incendios y evacuación, asistieron a las pistas básicas e intermedias presenciales, por parte de la ARL. Los brigadistas apoyaron con la ejecución de los simulacros de evacuación que se realizaron a nivel regional y en Bogotá.

9. Autoevaluación de los estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019)

En 2022 se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos, en la cual se obtuvo un porcentaje de 95% de cumplimiento.



10. Auditorías internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En noviembre, se inicia la auditoría externa el día 17, e interna a partir del día 18. Se presenta el informe una vez se finalice el proceso de auditorías al SG-SST.

Acciones correctivas y preventivas

En 2022, a noviembre se identificaron un total de 97 acciones. Estas se caracterizaron, principalmente, por ser hallazgos de las inspecciones de seguridad y de los accidentes laborales, de los cuales se cerraron 97 acciones para un cumplimiento del 100%.

11. Acciones enfocadas al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2022 - 2023

Para completar la revisión gerencial, se presentan las principales acciones enfocadas al mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Programas de Gestión de SST:

- **Manual de contratistas:**
 - Divulgar manual de contratistas
 - Evaluación a contratistas y proveedores

- **Plan estratégico de seguridad vial**
 - Inspección preuso de vehículos propios y motocicletas
 - Pruebas aleatorias de alcohol para conductores
 - Capacitación teórico-práctica para el rol *conductor*
 - Examen médico con énfasis para el rol *conductor*
 - Autorización del rol de conductor: curso, examen médico y consulta de comparendos

- **Programas de tareas de alto riesgo**
 - Espacios confinados
 - Izaje de cargas
 - Trabajos en caliente
 - Energías peligrosas

- **Programa de riesgo público**
 - Diagnóstico, responsabilidades, requisitos legales
 - Registro de eventos, identificación de escenarios
 - Intervención del riesgo público, seguimiento a la gestión del programa

Resultados y observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la comunicación del SG-SST, con el fin de mantener la participación activa de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Continuar con el seguimiento de las actividades del SG-SST en todas las áreas.

Planes de acción		
Actividad	Responsable	Fecha
Solicitar auditorías específicas al área de Gerencia Administrativa, con el fin de tener más apoyo en el cumplimiento del SG-SST, sobre las actividades operativas en tiendas.		

PLANEAR		100.00%	22 de 22
Evaluación e identificación de prioridades	2.3.1	Cumple	✔
Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.1.1	Cumple	✔
Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.9.1	No Cumple	⚠
Capacitación COPASST	1.1.7	Cumple	✔
Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	2.2.1	Cumple	✔
Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.8.1	Cumple	✔
Conformación COPASST	1.1.6	Cumple	✔
Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	2.1.1	Cumple	✔
Matriz legal	2.7.1	Cumple	✔
Pago de pensión trabajadores alto riesgo	1.1.5	No Aplica	⊖
Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	1.2.3	Cumple	✔
Rendición sobre el desempeño	2.6.1	Cumple	✔
Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	1.1.4	Cumple	✔
Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	1.2.2	Cumple	✔
Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.5.1	Cumple	✔
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	1.1.3	Cumple	✔
Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.11.1	Cumple	✔
Programa Capacitación promoción y prevención PYP	1.2.1	Cumple	✔
Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.4.1	Cumple	✔
Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	1.1.2	Cumple	✔
Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.10.1	Cumple	✔
Conformación Comité de Convivencia	1.1.8	Cumple	✔

HACER		100.00%	30 de 30
Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	4.2.3	No Cumple	⚠
Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	3.2.2	Cumple	✔
Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	3.3.5	Cumple	✔
Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.1.2	No Cumple	⚠
Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	3.1.4	Cumple	✔
Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	4.2.2	Cumple	✔
Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	3.2.1	Cumple	✔
Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.1.2	Cumple	✔
Medición de la prevalencia de la Enfermedad Laboral	3.3.4	Cumple	✔
Información al médico de los perfiles de cargo	3.1.3	Cumple	✔
Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	4.2.1	Cumple	✔
Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	3.1.9	Cumple	✔
Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5.1.1	Cumple	✔
Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	3.3.3	Cumple	✔
Actividades de Promoción y Prevención en Salud	3.1.2	Cumple	✔
Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.1.4	No Cumple	⚠
Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	3.1.8	Cumple	✔
Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	4.2.6	No Cumple	⚠
Medición de la severidad de la accidentalidad	3.3.2	Cumple	✔
Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	3.1.1	Cumple	✔
Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	4.1.3	No Aplica	⊖
Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	3.1.7	Cumple	✔
Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	4.2.5	No Cumple	⚠
Medición de la frecuencia de la accidentalidad	3.3.1	Cumple	✔
Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1	Cumple	✔
Restricciones y recomendaciones médico laborales	3.1.6	Cumple	✔
Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	4.2.4	Cumple	✔
Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.2.3	Cumple	✔
Medición del ausentismo por causa médica	3.3.6	No Cumple	⚠
Custodia de Historias Clínicas	3.1.5	Cumple	✔

VERIFICAR		100.00%	4 de 4
Planificar auditoría con el COPASST	6.1.4	No Cumple	⚠
Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	6.1.3	No Cumple	⚠
Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	6.1.2	No Cumple	⚠
Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	6.1.1	Cumple	✔

ACTUAR		100.00%	4 de 4
Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	7.1.3	Cumple	✔
Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	7.1.2	No Cumple	⚠
Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	7.1.1	No Cumple	⚠
Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	7.1.4	Cumple	✔



CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

**LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE
LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR**

CERTIFICA

Que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A** identificada con **NIT 830037946** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01 de Agosto de 1998**, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y de acuerdo a los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019, validados por esta ARL el **09 de Noviembre de 2022**, se encuentra en un avance del **84.5%** valoración **Moderadamente aceptable** de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) correspondientes al periodo **2022**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **veintisiete (27)** días del mes de **Enero de 2023**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: SBSNDP-6310-00000001

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 174923

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 899999034	VENDEDOR: ANGY ARISTIZABAL
DIRECCIÓN: CL 57 8 69	FECHA EXPEDICIÓN: 29/11/2023 15:52 p.m.
TELÉFONOS: 5461500	FECHA VENCIMIENTO: 29 / 12 / 2023
CIUDAD /PAÍS: BOGOTA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8667611	GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES MODELO IT	GENERIC	19	70006772	3	1,339,200.00	4,017,600.00
2	8608122	CINTA ANTIDESLIZANTE 50MM X 20M FLUORESC	TESA COL	19	70003942	7	464,300.00	3,250,100.00
3	8660461	GSF01-MEGAFONO RC RECARGABLE MAXLIN	MAXLIN	19	180005121	3	480,000.00	1,440,000.00
4	8096731	PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX	EVEREADY	19	120000594	45	16,389.92	737,546.00

MONTO EN LETRA

*ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL
OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	9,445,246.00
BASE GRAVADA:	9,445,246.00
MAS IVA 19%:	1,794,597.00
TOTAL:	11,239,843.00

REM. 10099042
NRO. ORD DE COMPRA: 119378

OBSERVACIONES

#\$36-02-00-011-921610;119378;edramosp@sena.edu.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 2887fe5d54e47d3db1275307b25c4352dc4f71f0b19965f729f132c113cbac8ce0b61a6591a5b84242d170f83d513e2f

2023-11-29T15:52:44

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI




María Alejandra Useche Fajardo

Para: Tania Briggitte Salazar Camacho; Yenny Alexandra Barrera Cruz



Mié 13/12/2023 12:38 PM

 Informe final y soportes .pdf
5 MB

Buenas tardes Compañeras

Envío adjunto informe final que corresponde a la O.C. 119378 , por favor me ayudan con la revisión y aprobación



María Alejandra

Useche Fajardo

Contratación CDM

musechef@sena.edu.co

+57(1) 5960100-Ext 15539

Calle 15 31-42 piso 3, T. Occidental, Centro
de Diseño y Metrología, Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Tania Brigгите Salazar Camacho

Para: Maria Alejandra Useche Fajardo; Yenny Alexandra Barrera Cruz



Mié 13/12/2023 1:22 PM

Cordial saludo Alejandra,

Se da aval a la información suministrada.



Maria Alejandra Useche Fajardo

Centro De Diseño Y Metrología - Complejo Paloquemao -
Contratista

musechef@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:15570

Carrera 31 No 14-20

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 10/12/2033 1:42 PM



Yenny Alexandra Barrera Cruz

Para: Maria Alejandra Useche Fajardo; Tania Briggite Salazar Camacho



Mié 13/12/2023 1:42 PM

Cordial saludo:

Apreciada Alejandra de acuerdo a su solicitud, se valida informe y sus soportes.

Agradezco su atención y colaboración, quedo atenta a sus inquietudes.



Yenny Alexandra Barrera Cruz

Centro De Diseño Y Metrología - Complejo
Paloquemao - Contratista
ybarrerac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20



@SENAcomunica



Maria Alejandra Useche Fajardo

Centro De Diseño Y Metrología - Complejo Paloquemao -
Contratista
musechef@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:15570



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bogotá, 14 de noviembre de 2023

PARA:	Edgar Ramos Perilla
DE:	Rodolfo Martínez Pérez
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de la siguiente Orden de Compra 119378

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
Orden de Compra 119378	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Contratar la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo, requeridos para el normal funcionamiento del Centro de Diseño y Metrología del SENA Regional Distrito Capital.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor de la Orden de Compra 119378, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realizamanifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del



término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice la Orden de Compra 119378, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objetocontractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

RODOLFO
MARTINEZ

~~RODOLFO MARTINEZ PEREZ~~
Subdirector Centro de Diseño y Metrología

Firmado digitalmente por
RODOLFO MARTINEZ
PEREZ
Fecha: 2023.11.14



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°	26		
FECHA:	29 de noviembre de 2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogota
COD REGIONAL:	11	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE COSTO:	Centro de Diseño y Metrología		
COD CENTRO DE COSTO:	9216		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	119378	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	9/11/2023
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-14-0-3699016-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830037946		
VALOR TOTAL:	11.239.843		
FECHA DE VENCIMIENTO:	08 de diciembre de 2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo, requeridos para el normal funcionamiento del Centro de Diseño y Metrología del SENA Regional Distrito Capital		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	6	CANTIDAD BIENES DE CONSUM	52

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES El proveedor cumple a satisfacción el objeto contractual, adicionalmente entrega los elementos adquiridos.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad
1	CDP 8023	GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES MODELO IT-210 cod: 900522680 p900522680 11/24/2023	3.0	Unidad
2	CDP 8023	GSF01-CINTA ANTIDESLIZANTE 50MM X 20M FLUORESCENTE cod: 900507281 p900507281 11/29/2023	7.0	Unidad
3	CDP 8023	GSF01-MEGAFONO RC RECARGABLE MAXLIN 25W/USB/SD cod: 900520256 p900520256 12/09/2023	3.0	Unidad
4	CDP 8023	GSF01-PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX cod: 8096731 p8096731 11/24/2023	45.0	Unidad

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

Edgar Ramos Perilla

N° DE IDENTIFICACIÓN

19494507

CORREO INSTITUCIONAL

edramosp@sena.edu.co

CARGO

Supervisor Orden de Compra 119378

N° DE CONTACTO

304 3892399



**SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE
DISEÑO Y METROLOGIA
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**

N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **119378**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **09/11/23**
Fecha de Vencimiento **08/12/23**
Comprador **Rodolfo Martinez Perez**
Ordenador del gasto **Rodolfo Martinez Perez**
Supervisor **Edgar Ramos Perrilla**
Teléfono **3043892399**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la compra de
elementos de seguridad y salud en el trabajo,
requeridos para el normal funcionamiento del
Centro de Diseño y Metrología del SENA Regional
Distrito Capital.**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA -
CENTRO DE DISEÑO Y
METROLOGIA
Calle 15 No 32 - 41
BOGOTA BOGOTA
Atte: Rodolfo Martinez Perez

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA -
CENTRO DE DISEÑO Y
METROLOGIA
Calle 15 No 32 - 41
BOGOTA, BOGOTA
Atte: Rodolfo Martinez Perez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8023	GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES MODELO IT-210 cod: 900522680 p900522680 11/24/2023	3.0	Unidad	1.593.648,00	4.780.944,00
2	CDP 8023	GSF01-CINTA ANTIDESLIZANTE 50MM X 20M FLUORESCENTE cod: 900507281 p900507281 11/29/2023	7.0	Unidad	552.517,00	3.867.619,00
3	CDP 8023	GSF01-MEGAFONO RC RECARGABLE MAXLIN 25W/USB/SD cod: 900520256 p900520256 12/09/2023	3.0	Unidad	571.200,00	1.713.600,00
4	CDP 8023	GSF01-PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX cod: 8096731 p8096731 11/24/2023	45.0	Unidad	19.504,00	877.680,00

11.239.843,00 COP



Certificación Bancaria



Señores

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificada con Nit. No **830037946** a la fecha 11/11/2022, presenta la siguiente información:

Nombre producto	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo producto	AHORROS
No. producto	05900007173
Fecha apertura	11/11/2022
Estado	ACTIVA
Código sucursal	59 - AVENIDA SANTANDER

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

INGRID LORENA QUINTERO ORTEGA
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

 **Bancolombia**



Nariño y Asociados
Audidores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00121-GA-0527

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Octubre del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Octubre 2023	Noviembre 2023	72424772	\$1,222,626,100	14 de noviembre 2023

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de Noviembre de 2023.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Audidores Consultores S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
APELLIDOS

SARA MILENA
NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+**
ESTATURA G.S. RH

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F
SEXO

Juan Carlos Galindo Yachá
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9997202178

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

224750-T


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

Identificación Plástica S.A. 120014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00121-GA-0576

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 mayo 2023 y el 31 de octubre de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de Noviembre 2023, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
 APELLIDOS

SARA MILENA
 NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Yachá
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9997202178

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**




224750-T

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCIÓN 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE


[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

Identificación Plástica S.A. 120014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA



PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 174923

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT: 899999034 DIRECCIÓN: CL 57 8 69 TELÉFONOS: 5461500 CIUDAD /PAÍS: BOGOTA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: ANGY ARISTIZABAL FECHA EXPEDICIÓN: 29/11/2023 15:52 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 29 / 12 / 2023 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8667611	GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES MODELO IT	GENERIC	19	70006772	3	1,339,200.00	4,017,600.00
2	8608122	CINTA ANTIDESLIZANTE 50MM X 20M FLUORESC	TESA COL	19	70003942	7	464,300.00	3,250,100.00
3	8660461	GSF01-MEGAFONO RC RECARGABLE MAXLIN	MAXLIN	19	180005121	3	480,000.00	1,440,000.00
4	8096731	PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX	EVEREADY	19	120000594	45	16,389.92	737,546.00

MONTO EN LETRA

*ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL
OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	9,445,246.00
BASE GRAVADA:	9,445,246.00
MAS IVA 19%:	1,794,597.00
TOTAL:	11,239,843.00

REM. 10099042
NRO. ORD DE COMPRA: 119378

OBSERVACIONES

#\$36-02-00-011-921610;119378;edramosp@sena.edu.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 2887fe5d54e47d3db1275307b25c4352dc4f71f0b19965f729f132c113cbac8ce0b61a6591a5b84242d170f83d513e2f

2023-11-29T15:52:44

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 134484 Fecha Movimiento 13/12/2023 11:57
Fecha Ratificación 13/12/2023 11:57
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
88239977	ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
4573813	01/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS COMPRA; FECHA INGRESO: 09/11/23; NUMERO INGRESO: 119378;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA INGRESO DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE ALEJANDRA USECHE DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ELABORADA POR EL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	131	256985	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA ANTIDESLIZANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	ODC	119378	9/11/2023	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:TESA COL SERIAL.: MODELO.: ROLLO OBSERVACIONES:CINTA ANTIDESLIZANTE 50MM X 20M FLUORESC	7,00	\$ 464.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.250.100,00
													Total Grupo	\$ 3.250.100,00	
2	5	126	256901	PILA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 9 VOLTIOS	ODC	119378	9/11/2023	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:EVEREADY SERIAL.: MODELO:ALKALINA UNIDAD OBSERVACIONES:PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX	45,00	\$ 16.389,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 737.546,40
													Total Grupo	\$ 737.546,40	
													SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/cte CON 40/100 CTVS		\$ 3.987.646,40

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 134484 Fecha Movimiento 13/12/2023 11:57
Fecha Ratificación 13/12/2023 11:57
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
88239977	ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
4573813	01/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS COMPRA; FECHA INGRESO: 09/11/23; NUMERO INGRESO: 119378;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA INGRESO DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE ALEJANDRA USECHE DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ELABORADA POR EL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------


ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
USUARIO RATIFICA : AFHERNANDEZ



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
Transacción No. 134480 Fecha Movimiento 13/12/2023 11:46
Fecha Ratificación 13/12/2023 11:46
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4261	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
88239977	ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
4573813	01/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS COMPRA; FECHA INGRESO: 11/11/23; NUMERO INGRESO: 119378;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA INGRESO DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE ALEJANDRA USECHE DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ELABORADA POR EL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	146	255556	ALARMA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRONICO (A)	92161052814		ODC 119378 11/11/2023 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:GENERICO SERIAL:. MODELO:SF-581A OBSERVACIONES:GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES	UNIDAD	1,00	\$ 1.339.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.339.200,00
2	4	146	255556	ALARMA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRONICO (A)	92161052815		ODC 119378 11/11/2023 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:GENERICO SERIAL:. MODELO:SF-581A OBSERVACIONES:GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES	UNIDAD	1,00	\$ 1.339.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.339.200,00
3	4	146	255556	ALARMA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRONICO (A)	92161052816		ODC 119378 11/11/2023 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:GENERICO SERIAL:. MODELO:SF-581A OBSERVACIONES:GSF01-SIRENA ALARMA INTERIORES	UNIDAD	1,00	\$ 1.339.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.339.200,00
													Total Grupo	\$ 4.017.600,00	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
Transacción No. 134480 Fecha Movimiento 13/12/2023 11:46
Fecha Ratificación 13/12/2023 11:46
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4261	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
88239977	ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
4573813	01/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS COMPRA; FECHA INGRESO: 11/11/23; NUMERO INGRESO: 119378;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA INGRESO DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE ALEJANDRA USECHE DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ELABORADA POR EL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	4	143	263326	MEGAFONO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92161052817		ODC 119378 11/11/2023 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:MAXLIN SERIAL.: MODELO:GSF01 OBSERVACIONES:MEGAFONO RC RECARGABLE	UNIDAD	1,00	\$ 480.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 480.000,00
5	4	143	263326	MEGAFONO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92161052818		ODC 119378 11/11/2023 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:MAXLIN SERIAL.: MODELO:GSF01 OBSERVACIONES:MEGAFONO RC RECARGABLE	UNIDAD	1,00	\$ 480.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 480.000,00
6	4	143	263326	MEGAFONO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92161052819		ODC 119378 11/11/2023 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:MAXLIN SERIAL.: MODELO:GSF01 OBSERVACIONES:MEGAFONO RC RECARGABLE	UNIDAD	1,00	\$ 480.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 480.000,00
													Total Grupo	\$ 1.440.000,00	
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 5.457.600,00	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
Transacción No. 134480 Fecha Movimiento 13/12/2023 11:46
Fecha Ratificación 13/12/2023 11:46
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4261	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
88239977	ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
4573813	01/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS COMPRA; FECHA INGRESO: 11/11/23; NUMERO INGRESO: 119378;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA INGRESO DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE ALEJANDRA USECHE DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ELABORADA POR EL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.


ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
USUARIO RATIFICA : AFHERNANDEZ

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 72424772
Fecha de vencimiento: 14/11/2023
Fecha de Pago: 14/11/2023

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2023
Periodo liquidación Salud: noviembre 2023
Total a pagar: \$1,222,626,100
Total de empleados: 2362
Número de Administradoras: 48

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 275050101

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2312		\$0	\$52,344,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	581		\$0	\$176,546,000
230301	800224808	Porvenir	1131		\$0	\$332,902,000
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$3,371,100
231001	800227940	Colfondos	152		\$0	\$50,928,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	400		\$0	\$181,349,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	105		\$0	\$7,465,800
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	82		\$0	\$5,975,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	57		\$0	\$3,822,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	40		\$0	\$2,576,700
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	38		\$0	\$2,436,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	32		\$0	\$2,144,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1541		\$0	\$132,213,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	43		\$0	\$3,050,300
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	40		\$0	\$2,569,100
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	42		\$0	\$3,004,800
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	66		\$0	\$4,529,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	60		\$0	\$4,617,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	41		\$0	\$2,875,700
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,792,400
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	51		\$0	\$3,338,800
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	6		\$0	\$388,700
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	8		\$0	\$519,500
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	14		\$0	\$4,047,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	451		\$0	\$35,323,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	466		\$0	\$47,997,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	378		\$0	\$47,460,900
EPS010	800088702	EPS Sura	218		\$0	\$18,469,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	3		\$0	\$208,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	404		\$0	\$34,238,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	13		\$0	\$929,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	230		\$0	\$21,403,100
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	9		\$0	\$644,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	29		\$0	\$2,130,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	6		\$0	\$447,700
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		\$0	\$124,000
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	12		\$0	\$803,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	42		\$0	\$3,334,300
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$205,400
EPSIC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	1		\$0	\$49,500
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$1,960,900
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	2		\$0	\$70,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	31		\$0	\$2,190,500
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	7		\$0	\$404,900
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	3		\$0	\$1,671,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$10,023,500
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$6,682,900
RES008	899999063	Universidad Nacional de Colombia	1		\$0	\$39,100
						\$1,222,626,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjquintan JOSE SEBASTIAN QUINTANA PEREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011-221210 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA-BTA D C
 Fecha y Hora Sistema: 17/11/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 8023 de fecha 2023-08-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	51323	Fecha Registro:	2023-11-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-011-921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA-BTA D C							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	11.239.843,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	11.239.843,00	Saldo x Obligar:	11.239.843,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA				Medio de Pago:	Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA													
Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	79968855	Nombre:	RODOLFO MARTINEZ PEREZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA - BOGOTA D.C						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	119378	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-11-17
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
921624 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA BTA DC -	C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		11.239.843,00	0,00						
					Total:	11.239.843,00	0,00	11.239.843,00	11.239.843,00				

Objeto: MANTENIMIENTO INMUEBLES:CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA DEL SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
36-02-00-011-921610	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-17	11.239.843,00	11.239.843,00	NINGUNO

RODOLFO
 MARTINEZ
 PEREZ
 Firmado digitalmente por RODOLFO MARTINEZ PEREZ
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S) 2023.11.17 19:12:02 -05'00'

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764054015291



(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód. 3 1

24. Dirección
CL 12 34 30

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 1 7 0 5 2 9 3 3 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 8 - 1 7 / 1 6 : 4 8 : 4 5

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/03/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830037946

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
02/02/2006	01565125	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 104 N 148 07 CENTRO	6933440
22/02/2001	01069312	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 100 N 17 A 12 GJ - 13	6219008
27/05/1982	00171721	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 15 N° 124 30 CENTRO	2130150
22/04/1987	00290568	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 19 N 17 51 SUR	2090146
03/02/1994	00581315	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CL 20 N° 82 52 CENTRO	3546000
05/06/2008	01807607	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 19 N° 140 46	6264007
17/01/2002	01149636	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	TRV 30 N 140 28	6264007
26/05/1981	00152761	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 N° 59 69	2491267
25/03/2001	01069314	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 A N 59 72 / 76	2493018
17/08/1973	00039242	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 7 N 12C 09	3417420
10/10/2000	01044731	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 71D N° 6 94 SUR CENTRO	4176133
10/04/1986	00259362	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 72 N° 14 48 / CRA 15 N°	3131941
22/02/2001	01069316	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 15 N 72 48 / 50	2114551
06/02/1990	00397302	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 78B N 26 12 SUR	2732235
28/12/1998	00895828	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 7 N 18 48 LOC 101	3360010
25/01/1999	00913065	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AUTOPISTA NORTE N° 168 -	6700161
18/01/2002	01149931	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CRA 23 N 168 68	6700161
16/05/2007	01703812	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 42 N 168 68	5282802
15/10/1999	00974019	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 53 23 20	2104781
31/05/2012	02219775	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 72 N 80 94 CENTRO	7365001

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/03/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830037946

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/12/2018	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

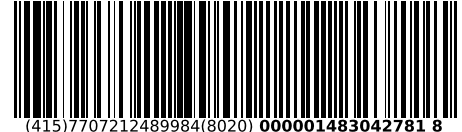
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="3"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	5 5 9 6	1 1 8 5 6	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 7 1 0 1 4	2 0 1 9 0 6 2 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1 8	2 9	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 1 1 2	2 0 1 9 0 7 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 3 3 6 7 1	0 0 8 3 3 6 7 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 1 0 1 4	2 0 1 4 0 8 2 9	
81. Hasta	2 0 9 7 1 0 1 4	2 0 9 7 1 0 1 4	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 8 3 1	9 0 0 9 6 5 9 9 2	- 7
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text" value="2"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 1 7 1 0 5 3 2 3	96. DV. 8
--	--	---	--------------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
RUIZ CARLOS FEDERICO

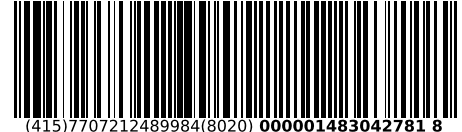
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	-----------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	-------	--	------------------------------

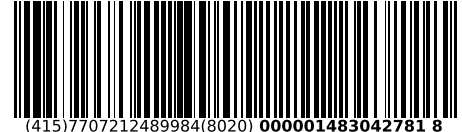
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 7 1 0 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 7 0 5 2 9 3 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido FRANCO	105. Segundo apellido RIOS	106. Primer nombre CARLOS
		107. Otros nombres ALBERTO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 7 1 0 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 3 0 8 8 5 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MANOTAS	105. Segundo apellido ECHEVERRY	106. Primer nombre ALBERTO
		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 9 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CLEVES	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre ARTURO
		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 0 5 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 4 3 0 0 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido GAITAN	106. Primer nombre LUIS
		107. Otros nombres ALBERTO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 5 2 1 7 3 5 4 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido SANDOVAL	106. Primer nombre AIDA
		107. Otros nombres VIVIANA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

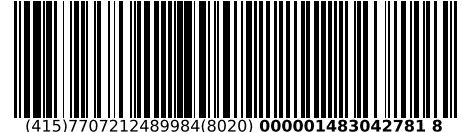
Representación

1	98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO	2 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 2 2 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 0 5 7 6 8 0
	102. DV	1	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GARZON	105. Segundo apellido BELTRAN	106. Primer nombre SANTOS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 3 Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1

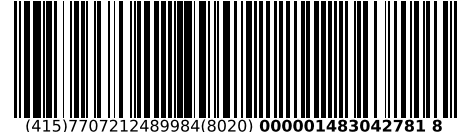
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 7 0 5 2 9 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido FRANCO	116. Segundo apellido RIOS	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 4 3 0 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido GAITAN	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 5 8 9 7 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUIZ	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre ANIBAL	118. Otros nombres DARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 4 0 2	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 0 8 8 5 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MANOTAS	116. Segundo apellido ECHEVERRY	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 2 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CLEVES	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre ARTURO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 13. Buzón electrónico 3 1 14. Buzón electrónico

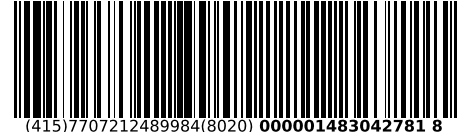
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 1 9 4 2 5 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BECERRA	116. Segundo apellido QUIÑONES	117. Primer nombre ANGELA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 2 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 1 2 5	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 5 5 8 4 6 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RIVERA	116. Segundo apellido POVEDA	117. Primer nombre LEYDA	118. Otros nombres MARINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 0 3 2 6	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 0 3 1 5 1 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido SANTA	117. Primer nombre SONIA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 1 2 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 2 0 3 2 3	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 9 1 0 9 1 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DUARTE	116. Segundo apellido VILLARREAL	117. Primer nombre HIDDALY	118. Otros nombres FERNANDA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 4 0 2	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 1 9 0 1 5 2 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VIASUS	116. Segundo apellido ESPINOSA	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres JUDITH	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818

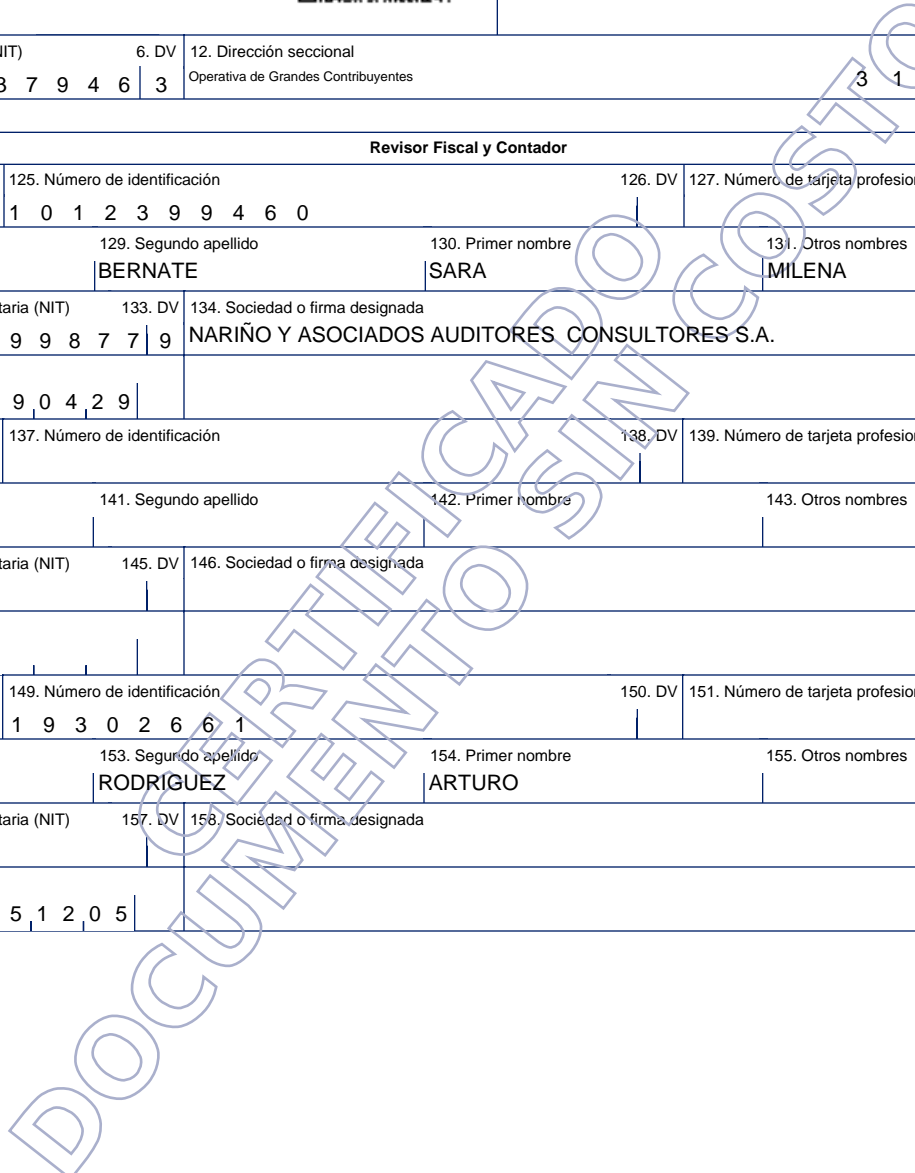


(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

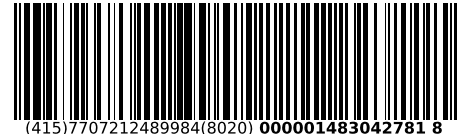
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 2 3 9 9 4 6 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 2 4 7 5 0 T
	128. Primer apellido VALENCIA	129. Segundo apellido BERNATE	130. Primer nombre SARA	131. Otros nombres MILENA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 9 9 8 7 7 9	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 2 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 3 9 0 2
	152. Primer apellido CLEVES	153. Segundo apellido RODRÍGUEZ	154. Primer nombre ARTURO	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 9 5 1 2 0 5			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

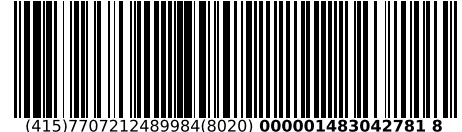
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 10 13 10	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 3 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 2 0 1
168. Teléfono 3 3 4 0 9 1 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 3 1 3
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 7 12 C 09	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 9 2 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 3 0 8 1 7
168. Teléfono 2 8 2 3 0 6 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV JIMENEZ 9 89	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 7 5 4 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 6 0 6 1 4
168. Teléfono 2 8 2 6 9 3 5	169. Fecha de cierre 2 0 0 9 0 6 1 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

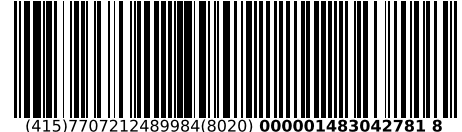
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CL 100 17 35	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 9 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 8 0 5 2 4
168. Teléfono 6 2 1 9 0 0 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 8 1 4
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 92 15 37	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 9 3 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 9 0 5 3 0
168. Teléfono 2 3 6 1 7 8 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 0 0 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 59 69	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 7 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 1 0 5 2 6
168. Teléfono 2 4 9 1 2 6 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

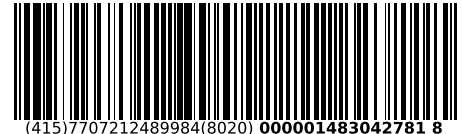
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AK 15 124 30 CC UNICENTRO LC 2 176	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 1 7 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 2 0 5 2 7
168. Teléfono 2 1 3 0 1 5 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AK 68 75 A 50 CC METROPOLIS LC 171 172	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 2 3 2 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 1 1 0 6
168. Teléfono 3 1 1 8 0 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 72 14 48 CR 15 72 14	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 5 9 3 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 6 0 4 1 0
168. Teléfono 2 1 2 7 6 8 4	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

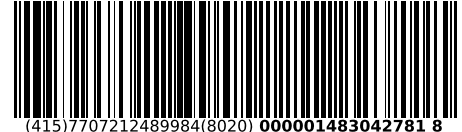
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1		
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		
165. Dirección CR 19 17 51 SUR			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 9 0 5 6 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 4 2 2		
168. Teléfono 2 0 9 0 1 4 6	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1		
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		
165. Dirección AK 58 127 59 CC BULEVAR NIZA LC 279 280			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 5 3 9 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 8 1 2 1 3		
168. Teléfono 2 2 6 6 3 6 6	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1		
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		
165. Dirección CR 78 B 26 12 SUR			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 9 7 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 0 0 2 0 6		
168. Teléfono 2 7 3 2 2 3 5	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

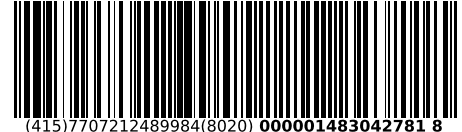
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 51 47 00 SUR	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 8 1 2 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 1 2 0 1
168. Teléfono 2 0 4 9 6 0 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 3, 0 3
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 20 82 52 CC HAYUELOS LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 8 1 3 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4, 0 2, 0 3
168. Teléfono 2 9 8 7 5 1 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA E IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 140 90 56	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 4 0 0 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 0 4, 0 3
168. Teléfono 6 8 1 0 7 7 2	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 4, 3 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

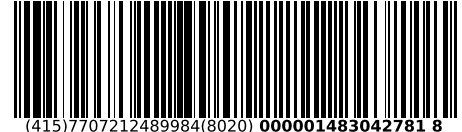
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección TV 30 140 46	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 4 0 0 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 1 2 0 1
168. Teléfono 2 5 8 9 9 5 6	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 5 0 4
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 27 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 4 0 0 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 0 4 0 3
168. Teléfono 2 8 6 0 4 6 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 1, 0 5 2 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA MOBILIARIO Y DECORACION	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 72 39	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 7 1 0 0 3 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6, 0 6 1 2
168. Teléfono 2 1 1 7 0 4 1	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

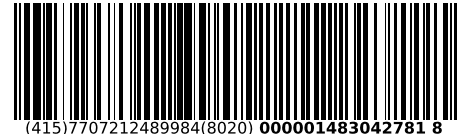
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 68 B 24 39 CC SALITRE PLAZA LC 211 C 213	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 4 7 6 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 0 2, 1 0
168. Teléfono 4 1 6 9 1 4 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 7 18 48 LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 9 5 8 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8, 0 9, 2 8
168. Teléfono 3 3 6 0 2 8 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AUT NORTE 168 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 9 1 3 0 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9, 0 1, 2 5
168. Teléfono 5 2 8 2 8 0 4	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

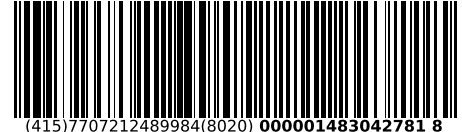
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 53 23 20	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 9 7 4 0 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 1 0 1 5
168. Teléfono 5 4 4 4 1 4 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 71 D 6 94 SUR CC PLAZA DE LAS AMERICAS LC 2522	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 4 4 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 1 0 1 0
168. Teléfono 4 1 3 7 5 9 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 100 17 A 12 GJ 13	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 6 9 3 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 2 2 2
168. Teléfono 5 2 1 9 0 0 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

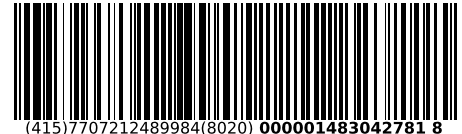
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1		
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		
165. Dirección CR 13 A 59 72			
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 6 9 3 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 2, 2 2		
168. Teléfono 2 4 9 3 0 1 8	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1		
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		
165. Dirección CR 15 72 48			
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 6 9 3 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 2, 2 2		
168. Teléfono 2 1 1 4 5 5 1	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 5 2 4 4		
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA SA			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		
165. Dirección CR 13 47 70			
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 1 8 6 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 8, 0 8		
168. Teléfono 3 3 8 3 2 3 7	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 1, 1 5		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

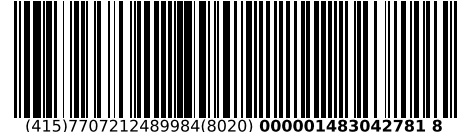
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	165. Dirección TV 30 140 28	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 4 9 6 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 1 1 7	168. Teléfono 6 2 6 4 0 0 7	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 4 9 9 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 1 1 8	168. Teléfono 6 7 0 0 1 6 1	
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1	162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	165. Dirección CL 12 34 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 7 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 1 0 5 2 6	168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

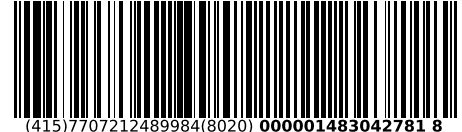
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5
165. Dirección AV PADILLA 9 00 ESTE CC CENTRO CHIA LC 123	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 6 4 0 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 8
168. Teléfono 8 7 0 8 0 8 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 104 148 07 CC PLAZA IMPERIAL LC 225	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 6 5 1 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 2 0 2
168. Teléfono 6 9 3 3 4 4 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 72 41	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 5 1 2 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 1 2 0 1
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

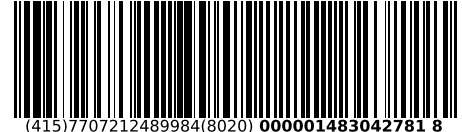
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección DG 47 S 50 75	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 9 1 0 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5, 0 6, 1 7
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 3, 1 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 42 168 68	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 0 3 8 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 5, 1 6
168. Teléfono 6 7 0 0 1 6 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AK 19 140 46	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 7 6 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 6, 0 5
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

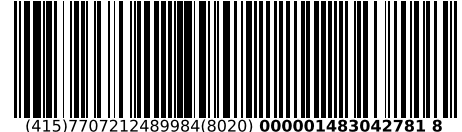
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 8 A 38 42 CC SAN PEDRO PLAZA LC 120 124	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 0 7 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 3 1
168. Teléfono 8 6 6 2 2 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 7 45 185 CC VIVA VILLAVICENCIO LC 154	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 9 6 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 3 1
168. Teléfono 6 6 8 4 8 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 78 53 70 LC 137	
166. Número de matrícula mercantil 4 3 2 8 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 1 6
168. Teléfono 3 6 9 3 6 6 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 1 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

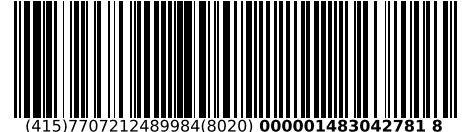
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 43 A 6 SUR 150	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 9 8 9 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 9 1 4
168. Teléfono 3 1 2 6 2 2 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección CL 10 0 E 94 CC VENTURA PLAZA LC 247	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 7 7 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 3 2 8
168. Teléfono 5 7 5 5 7 8 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA.	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CL 29 D 22 108 CC CARIBE PLAZA LC 226	
166. Número de matrícula mercantil 9 2 5 0 2 1 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 9 2 7
168. Teléfono 6 7 2 0 7 0 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

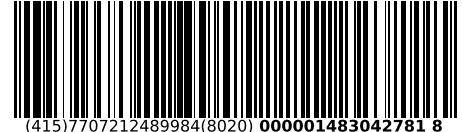
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección DG 10 6 N 15 CC GUATAPURI LC 254 256	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 2 8 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 2 0 5
168. Teléfono 5 8 5 6 0 6 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 99 52 53 CC BUENAVISTA 2 LC 333	
166. Número de matrícula mercantil 4 8 0 5 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 1 2 0 7
168. Teléfono 3 7 3 9 9 7 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CL 33 B 20 03 CC FUNDADORES LC 230	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 2 7 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 0 2 9
168. Teléfono 8 8 4 0 2 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

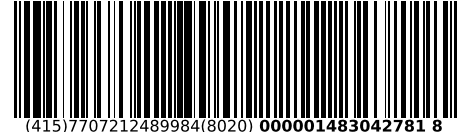
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CL 15 13 110 CC PEREIRA PLAZA LC 1584	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 7 1 4 6 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 7 2 9
168. Teléfono 3 2 5 8 1 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CL 127 60 80 CC NIZA LC 35	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 2 2 2 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 9 0 2
168. Teléfono 6 4 3 2 1 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 72 80 94 CC TITAN PLAZA LC 2 20	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 1 9 7 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 5 3 1
168. Teléfono 7 3 6 5 0 0 1	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

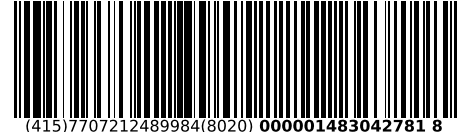
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 5 60 73	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 8 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 5
168. Teléfono 2 6 6 3 8 6 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 100 5 169 CC UNICENTRO CALI LC 701	
166. Número de matrícula mercantil 8 7 9 1 1 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 8 1 5
168. Teléfono 4 8 5 1 1 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1
165. Dirección CR 6 68 72 CC BUENAVISTA LC 180	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 8 7 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 0 2 2
168. Teléfono 7 8 9 4 2 4 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

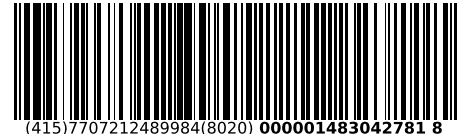
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 27 45 05	
166. Número de matrícula mercantil 3 2 5 9 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 7 0 9
168. Teléfono 6 9 7 9 6 9 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CL 30 82 A 26 CC LOS MOLINOS LC 2139	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 6 3 5 4 3 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 5 1 9
168. Teléfono 6 0 4 6 6 5 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 53 46 192 CC PORTAL DEL PRADO LC 2 79	
166. Número de matrícula mercantil 6 9 7 7 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 3 1 3
168. Teléfono 3 7 3 9 9 1 5	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

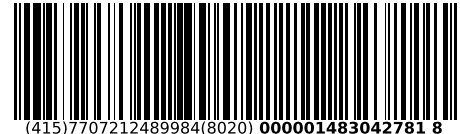
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 38 A 34 D 50 SUR CC CENTRO MAYOR LC 1 96	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 3 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 2 0 1
168. Teléfono 3 3 4 0 9 1 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 14 DG 34 01 CC BUENAVISTA LC 133	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 1 5 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 3 0
168. Teléfono 4 3 6 8 2 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA CENTRO CULTURAL	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 27 45 05 P 3 BRR SOTOMAYOR	
166. Número de matrícula mercantil 3 7 1 6 5 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 3 3 1
168. Teléfono 6 9 7 9 6 9 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CL 100 17 A 32 LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 9 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 8 0 5 2 4
168. Teléfono 6 2 1 9 0 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4
165. Dirección CR 1 38 89 LC 1 29 CC VENTURA TERREROS	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 7 7 2 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 5 1 3
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet 4 7 9 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPALERIA SA - TIENDA VIRTUAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 12 34 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 1 8 0 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 2 3
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre